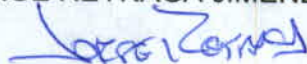




JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ.
LPLCC 10/2019 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 28 de agosto del 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas de Subdirección General Administrativa, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPL 010/2019 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN", ante la presencia del **Lic. Iván Alejandro Bravo Reza.**- Director de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras, **Ing. Hernán Velasco Vélez.**- Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos y representante del área requirente, **M. en D. Francisco Alonso Moreno Muñoz.**- Jefe del Departamento de Acuerdos y Asuntos Jurídicos, todos ellos del Sistema DIF Jalisco, así como la asistencia a esta junta de los siguientes interesados:

EMPRESA : PRESTADORA DE SERVICIOS ARISTEL SA DE CV	REPRESENTANTE LEGAL: JORGE REYNAGA JIMÉNEZ 
---	--

SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.

1.- En el punto 2 primer párrafo se especifica que los 70 días hábiles para entregar el servicio empiezan a contar al día siguiente del fallo de la adjudicación, sin embargo en el ANEXO 1 se especifica que se empiezan a contar a partir de que se entregue la documentación a digitalizar. Favor de especificar cuál de los dos es el que se tiene que considerar, tomando en cuenta que no se puede comenzar los servicios si el "ÁREA REQUIRIENTE" no entrega los documentos a digitalizar.

R.- Los 70 días comienza a partir de la entrega de los documentos al proveedor adjudicado a más tardar 02 días hábiles después del fallo.

2.- Favor de especificar si método de pago implica pagos parciales contra entrega.

R.- Si se podrán efectuar pagos parciales, presentando factura firmada y sellada de conformidad por el área requirente.

3.- Favor de especificar cuál es la versión que utiliza DIF Jalisco del Software Laserfiche.

R.- La versión actual de Laserfiche con la que se trabaja en DIF Jalisco es la 9.2.0.343.




JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ.
LPLCC 10/2019 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN"

El organismo informa que en el punto 9.1 inciso k) de las Bases, se solicitó carta de fabricante no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de presentación de su propuesta y dirigida a la Convocante donde se especifique que es distribuidor autorizado de Laserfiche, sin embargo la presentación de la misma es opcional, el Licitante deberá acreditar que cuenta con el personal certificado para la impartición del curso solicitado en el Anexo 1 de las Bases, pudiendo ser la carta de fabricante.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.


LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS


M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS


ING. HERNÁN VELASCO VÉLEZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Logge Karnes